

RESEÑAS

MENESES MORALES, ERNESTO

(con la colaboración de Margarita Arzac Riquelme, Dorothy Huacuja Reynolds, Frederika Moreno Stein, Martha Patricia Zamora Patiño y María Soledad Zamudio Martínez). Tendencias Educativas Oficiales en México: 1911-1934, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

Se trata del segundo volumen de esta obra cuyo primer tomo apareció en 1983.* De la misma calidad que el anterior, éste será también bienvenido por cuantos se interesan en la historia del sistema educativo de México, como una aportación de enorme importancia.

El volumen cubre el periodo desde la renuncia de Porfirio Díaz hasta el término del gobierno de Abelardo Rodríguez (1911 a 1934). Se inicia con un amplio preámbulo en el que se describe el contexto: por una parte se presentan los modelos de teoría educativa que inspiraron la educación del país en estos años (entre los que sobresalen los de Stanley Hall, Kerschensteiner, Claparede, Dewey y Natorp); por otra, se sistematizan los eventos de la Revolución de 1910-1917, quizás con mayor amplitud que la estrictamente necesaria. Se pasa, después a la exposición de las cinco etapas en que el autor divide el periodo: la preparación de la escuela popular (1911-1914), su creación (1915), la crisis por la municipalización de la enseñanza (1917- 1920), la edad de oro (1921-1925) y una segunda crisis (1925-1934) por la persecución religiosa, la inestabilidad política, la introducción de la educación sexual y los problemas con el magisterio.

Complementan el volumen tres índices (onomástica, de nombres geográficos y analítico) y once apéndices. Siguiendo la intención fundamental de la obra de identificar las “tendencias oficiales” de la educación nacional e indagar si éstas llegan a constituir una verdadera filosofía educativa, se reconstruyen minuciosamente los hechos de cada etapa, se interpretan en su contexto, se caracterizan sus actores y se desentrañan las tendencias fundamentales. Además del análisis de las políticas educativas –encuadradas en el contexto social y político general de cada momento- se presta atención especial a los cambios en los planes de estudio (6 en la Escuela Nacional Preparatoria, 2 en la Secundaria, 2 en la Normal, 1 en la técnica), la personalidad y obra de los funcionarios y maestros más relevantes, los Congresos sobre educación que reflejan las inquietudes y preocupaciones del ambiente, y los comentarios de la prensa que registran las reacciones de la opinión pública.

Los 23 años comprendidos en este periodo son de importancia fundamental en la construcción del sistema educativo nacional. En estos agitados años en que hubo 15 Presidentes y 27 secretarios de Educación, el impulso que dio la Revolución a la tarea educativa aparece en todo su esplendor: se crea la Secretaría de Educación Pública, se inicia e impulsa la educación popular (principalmente la escuela rural y la alfabetización de los adultos), se crea la secundaria (1923), se reestructura la normal y se afirma la enseñanza técnica. Las vicisitudes de la Universidad, a la que se otorga la autonomía en 1929, quedan fuera de la obra porque ésta se limita a la educación preuniversitaria.

Domina el periodo -y así lo refleja el volumen- la obra de Vasconcelos, quien a pesar de la brevedad de su paso por la SEP (sólo 2 años y 9 meses) fue capaz de imprimir a la educación mexicana un sello aún perdurable. Su obra de filósofo, escritor, organizador y político es ampliamente descrita, pero en particular se expone su tarea como secretario de Educación Pública. La campaña de alfabetización, los desayunos escolares, los maestros ambulantes y misiones culturales, la educación artística, la educación física, la labor editorial y promoción de bibliotecas se articulan como piezas de una política educativa que emana de la Revolución y se proyecta a crear un nuevo país. El volumen culmina con la identificación de cuatro grandes tendencias, presentes en el periodo: la liberal, que orienta la educación a la formación de los recursos humanos necesarios para el progreso económico, el afianzamiento de la democracia y el control social; la populista, que privilegia la educación de las masas, la escuela rural, las misiones culturales y el cooperativismo; la radical, derivada del movimiento radical laborista y expresada en la propuesta de la “escuela racionalista” (que presagia la socialista del Cardenismo); y la de Vasconcelos que impulsa la educación como respuesta a las necesidades más urgentes del país, aporta una definición de la búsqueda “alma nacional” (el sentido de identidad de México

a partir del mestizaje) e intenta modernizar el país dentro de una perspectiva de humanismo universal.

El autor, que ya trató en el volumen anterior de la primera de estas tendencias y tratará en el siguiente de la última, establece un análisis comparativo de las otras dos. Para esto recurre a sus principales expositores. Moisés Sáenz como representante de la populista, y Vanconcelos.

La pregunta fundamental que guía la obra -¿alguna de estas tendencias llega a constituir una verdadera filosofía educativa en sentido riguroso (por contener una visión del mundo y del hombre, un conjunto de valores y una teoría del conocimiento y de la educación)?- queda sólo implícitamente contestada, y en forma negativa. Como el examen de la tendencia liberal del porfiriato (en el primer volumen) conducía a comprobar las insuficiencias de ésta como filosofía educativa, la comparación crítica del pensamiento Sáenz y de Vasconcelos destaca las insuficiencias de ambas como filosofías educativas. Pero este juicio se deja más al lector; el mío a título personal es que ambas tendencias se aproximan, mucho más que todos los intentos anteriores, a cumplir los requisitos de una filosofía educativa. Podría inclusive aventurarse la afirmación de que nunca México tuvo detrás de su educación, como en esos años, un pensamiento integrado que la fundamentara y guiara.

Esta conclusión general del volumen me produce dos reflexiones. Una: ¿hasta qué punto es legítimo considerar el pensamiento personal de Sáenz o de Vasconcelos como tendencias oficiales de la política educativa? Sin duda que el pensamiento de ambos funcionarios influye poderosamente en las orientaciones del sistema educativo, pero también es verdad que sólo una parte de ese pensamiento llegó a incorporarse en la política educativa. La otra reflexión se refiere al hecho (patente en este periodo pero presente hasta nuestros días) de que son circunstancias relativamente fortuitas las que imprimen una determinada orientación a la educación, o las que deciden que una orientación predomine sobre otra. Determinaciones filosóficas-legales aparte, el sistema educativo va asumiendo el pensamiento pedagógico del secretario en turno; las instancias institucionales disecadas para estabilizar esas orientaciones (el Consejo de Educación de esa época o el Consejo Nacional Técnico de la Educación a partir de 1956) parecen ser rebasadas por el peso de la autoridad unipersonal.

Como puntos de especial interés en este volumen se encuentran los siguientes:

- Una visión global de lo que implicó la municipalización de la enseñanza, desde fines del porfiriato hasta 1921, para el deterioro de la educación pública. .
- Las exigencias académicas de la primaria a principios de este siglo, cuyos planes de estudios (por ejemplo, el de 1917) requerían conocimientos muy superiores a los prescritos ahora.
- Las normas de escalón del magisterio que, por esos años, incluían, además de la preparación profesional y la antigüedad, la laboriosidad, la competencia y la buena conducta.
- Los múltiples gérmenes de las ideas que Vasconcelos formulará en 1921, presentes ya en autores como julio S. Hernández, Federico González Garza, Paulino Machorro y Manuel Gamio.
- La importancia que llegaron a tener los “circuitos rurales” en tiempos de Ezequiel Padilla (1929), derivados de los “maestros ambulantes” de Vasconcelos, pues abarcaban a más de 100,000 alumnos rurales (los “circuitos” eran redes de escuelas sostenidas por las comunidades y vitalizadas y apoyadas por un maestro ambulante).
- Algunas innovaciones poco conocidas del periodo vasconcelista como: el hecho de pagar salarios más altos a los maestros rurales que a los urbanos; el ajuste de los horarios en las escuelas rurales en los tiempos de cosecha; la vinculación de la educación de adultos con el trabajo productivo y con la organización de cooperativas; la brevedad de las vacaciones escolares que se reducían a 10 días en primavera y 10 en verano, más los días festivos; el hecho de que el Reglamento Interior de las Escuelas Primarias incluyera un capítulo sobre los derechos del niño y la prohibición de castigos corporales.

- El énfasis en la educación rural que fue, en los años que siguieron a la Revolución, la gran prioridad de la política educativa. La escuela urbana descansaba en el apoyo de las autoridades locales, y el gobierno federal concentraba su apoyo en la rural. junto con esto, dice el autor, “la Revolución... subrayó la característica ‘popular’ de la educación, al grado de proporcionarle más atención a aquella que a la superior”. Lo sorprendente es que esta prioridad se mantiene durante el Callismo cuando ya se explicita el predominio de un modelo de desarrollo que da énfasis a la industrialización.
- El inicio de la atención a los niños atípicos, preocupación que aparece ya en el Congreso del Niño de 1921 y se plasma en la época de Calles en las actividades del Departamento de Psicología e Higiene; etcétera.

Hay un punto que queda un poco confuso respecto al pensamiento de Vasconcelos quien, por una parte, rechaza a Dewey por su pragmatismo (sobre todo en “De Robinson a Odiseo”) y, por otra, como secretario implanta la escuela activa y envía a Eulalia Guzmán a Estados Unidos a instruirse sobre ella. Aunque el autor explica que Vasconcelos asumió la vinculación de la escuela con el trabajo más por influencia de los misioneros evangelizadores que de Dewey, quizás conviniera destacar más esta incongruencia.

En suma, este segundo volumen confirma la certeza de que al fin se está escribiendo la historia del sistema educativo del país con todas las exigencias de semejante empresa: investigación de fuentes primarias y secundarias, acuciosidad documental, profundidad de interpretación, equilibrio de juicio (aun en temas difíciles como el de la persecución religiosa de 1926-1929 o la educación sexual de Bassols) y exposición sobria y amena. A nadie escapa el mérito de este logro si se toma en cuenta que para hacer historia en México hay que empezar por rastrear las fuentes, ordenarlas e integrarlas. Es de desear que pronto el autor y su equipo puedan ofrecernos el último volumen de esta obra, que abarcará hasta 1964.

PABLO LATAPI. CREFAL.

* Ver reseña mía en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XII (1983), No. 3, p 167.